



## **Secció IV. Procediments judicials**

**JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****18318*****Execució de títols judicials 398/2012-B2 Sobre altres matèries***

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de esta ciudad

Por el presente hago saber: Que en la Ejecución de Títulos Judiciales 398/12-B2, instada por D. Emilio Estevez Díaz contra D. Juan José García López ha recaído el auto, cuyo encabezamientos y partes dispositivas son del tenor literal siguiente, en la parte que interesa:

**“AUTO:**

En Palma, a 31 de julio de 2.012.

Vistos por mí, María del Rosario Puig López, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia 7 de los de esta ciudad, los autos arriba identificados, ....PARTE DISPOSITIVA: Dictar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante, EMILIO ESTEVEZ DIAZ, frente a JUAN JOSE GARCIA LOPEZ, parte ejecutada, despachar ejecución por 3.769'41 € en concepto de principal más otros 1.100 euros que se fijan provisionalmente en concepto de costas devengadas en el juicio declarativo y las que puedan producirse en la ejecución, así como a intereses puedan devengarse, sin perjuicio de su posterior liquidación

...Así lo acuerda y firma S.Sª. Sigue la firma

Y ante la situación del ignorado paradero actual del ejecutado Juan José García López y para que le sirva de notificación de la resolución que se inserta, a los efectos previstos en el artículo 498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente que firmo en Palma, a quince de julio de dos mil trece.

